



Guayaquil, 13 de Junio del 2011

Señores Socios

FLUMIC S.A.

Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2010

Cúmplase informarle que en mi calidad de Comisario de acuerdo a las disposiciones vigentes he examinado el Balance de situación de FLUMIC S.A. Al 31 de Diciembre del 2010.

- 1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que se presentan los Estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- 2.- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones. El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Los libros de actas de las juntas de socios y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la CIA. Son los adecuados.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de FLUMIC S.A. al 31 de diciembre del 2010, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Cabe indicar que no existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Sin otro particular


CPA. FABIAN CHANGO
COMISARIO PRINCIPAL
CCF 02014245317

